



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE LOTA

BCS/EBA/AMS/mso. -



## ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

Lota, 17 JUL. 2023

## DECRETO N° 2658 ( C )

### VISTOS:

a).- Decreto © N° 2610 de fecha 07 de Julio del 2023, que aprobó contrato Plazo fijo por 22 hrs, se adjunta, de **YEPSSIE VELOSO VALENCIA, NUTRICIONISTA.**

b).- Memorándum N° 166/23 de Dra. Beatriz Cadegan Segura, Jefa Departamento de Salud, Carta de Renuncia, de Fecha 02 de Abril 2023 presentada por el trabajador.

c).- Art. 48 letra A) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del DFL N° 1/2006 que refunde Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1.- Regularícese, Decrétese Renuncia Voluntaria al cargo de Nutricionista, 11 horas semanales del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias, presentada por la trabajadora **YEPSSIE VELOSO VALENCIA, NUTRICIONISTA.**

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 02 de Mayo del 2023 y en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), **"RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR"** de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

### Distribución

- Archivo Contraloría (Siaper)
- Cesfam Dr. Juan Cartes Arias
- Copia Carpeta Funcionario(a)
- Copia Funcionario
- Copia Secretaria
- Copia Enc. Remuneración
- Copia Enc. Bienestar